

QUILMES, 4 de diciembre de 2012

VISTO el expediente N° 827-1519/09, mediante el que se tramita la opción de reemplazo de cursos, las Resoluciones (C.S.) N° 190/06, 115/10 y 152/11, y

CONSIDERANDO:

Que las Resoluciones del Visto permiten la compensación del dictado de cursos de grado por cursos de posgrado o cursos de extensión universitaria.

Que el profesor Sergio Ilari cumple con los requisitos establecidos en las Resoluciones (C.S.) N° 190/06, 115/10 y 152/11 para realizar el reemplazo de curso de grado por curso de posgrado o de extensión.

Que dicho curso cuenta con una carga horaria de 36hs.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Posgrado ha emitido despacho con criterio favorable.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Autorizar al profesor Sergio Ilari DNI: 16.036.484, a reemplazar durante el 2º cuatrimestre de 2013 el dictado de un curso de grado por el curso de posgrado "Formulación y Evaluación de Proyectos", perteneciente a la Maestría en Ambiente y Desarrollo Sustentable.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN (C.D.) N° 260/12




Jorge Flores
Director
Departamento de Ciencias Sociales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES